



Daniel Villa

La priista María de los Ángeles Moreno destacó la importancia de mecanismos para apoyar a las Pymes.

## Protegerá ‘ombudsman’ a inversores en la Ciudad

MANUEL DURÁN

Para proteger su inversión de capitales en la Ciudad de México, los empresarios tendrán una especie de “ombudsman”.

Lo anterior gracias a la nueva Ley para el Desarrollo Económico del DF, que obligará a las autoridades a proteger las inversiones de cualquier parte del mundo que se apliquen en la Capital.

“La Ley incorpora una novedad radical en el contexto legal de la Ciudad: la obligación de proteger a la inversión, al riesgo y a quienes con su patrimonio y recursos apuestan por el crecimiento y el empleo.

“Pero la idea, para ponerlo de una manera muy co-

loquial es, por ejemplo, que pueda existir un ombudsman de la inversión”, confirmó Salomón Chertorivski, titular de esa dependencia.

Sin embargo, habrá que esperar a la reglamentación de la ley para que se defina la figura y estrategias para el fomento y protección de las inversiones.

“Como ya lo decía la diputada María de los Ángeles Moreno, un apoyo estricto con todos los mecanismos al alcance del gobierno para apoyar a la pequeña y mediana empresa”, apuntó Chertorivski.

Ayer se presentó la nueva ley que también ordena a generar un diagnóstico de actividad económica local, cuya información sirva a los inversionistas a tomar decisiones.

